

y se aplicara sus productos a los Regaros y Limpiaz de otra au-
 qua y a lo demas que aya lugar en dho. de Causa aponerá
 meunto, y de dar razon que diaz de agua fuené cada uno en
 dho. Corruen del presente 155^{no}, este pondra edicto en los pue-
 los a los sumbrados de esta Villa para que venga a no fesa
 de todos y no quedan alegar y protestar; y por este asé
 lo acordaron, mandaron y firmaron de sus Med^{as}, los que

supieron y no el presente 155^{no}

D^o M^o de Medo
 M^o Manana

D^o Juan Solana
 y Canobas

D^o Juan de M^o
 Cortina

D^o Diego Vidal
 Marca

Por man^o de sus med^{as}

Juan^o Benedito
 Valero

